

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA FUCLAR S.A. ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011.'

Guayaquil, mayo 02 del 2012-.

A los señores accionistas de la compañía FUCLAR S.A. en mi calidad de comisario Principal y de conformidad con lo expuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías me permito presentar para su consideración este informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre del 2011-

De conformidad al artículo 279 de la Ley de compañías y su Reglamento se ha procedido a examinar los Estados Financieros , sus anexos y sus resultados por lo cual debo manifestar que los datos reflejan razonablemente la real situación económica y financiera de la empresa los cuales a su vez concuerdan con los registros contables que han sido llevados cumpliendo las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

De igual manera la compañía ha cumplido con lo estipulado en sus estatutos y en sus libros sociales.

Manifiesto además que el cumplimiento de mis funciones conté siempre con la colaboración de los Administradores y funcionarios de la Compañía.

Atentamente,



ZOILA LATORRE P.

Comisario Principal

